

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

49266 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Jaén. Objeto: Expediente 2/2014-2015. Servicio de seguridad en Dirección Provincial y almacén del Servicio Público de Empleo Estatal en Jaén. Expediente: 2/2014-2015.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Jaén.
 - c) Número de expediente: 2/2014-2015.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Expediente 2/2014-2015. Servicio de seguridad en Dirección Provincial y almacén del Servicio Público de Empleo Estatal en Jaén.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000 (Servicios de seguridad), 79711000 (Servicios de vigilancia de sistemas de alarma), 79713000 (Servicios de guardias de seguridad) y 79714000 (Servicios de vigilancia).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 28 de septiembre de 2013 y DOUE: 18 de septiembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 128.925,61 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 85.950,41 euros. Importe total: 104.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de diciembre de 2013.
 - c) Contratista: GRUPO RMD SEGURIDAD S.L.B.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 67.500,00 euros. Importe total: 81.675,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Primero: Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Segundo: La forma de contratación propuesta encuentra su fundamento en el artículo 138 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público la, encuadrándose el procedimiento de adjudicación en el supuesto recogido en los artículos 138.2 y 173 y ss. del

citado texto legislativo. Tercero: El artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público establece la obligación de acordar la adjudicación de los contratos mediante resolución motivada, concretando igualmente las disposiciones aplicables en materia de competencia, plazos y publicidad en dicho trámite. Cuarto: La competencia para decidir corresponde a la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, según establece en el Real Decreto 1383/2008, de 1 de agosto, por el que se aprueba la estructura orgánica y de participación institucional del Servicio Público de Empleo Estatal, si bien la Resolución de 6 de octubre de 2008, del Servicio Público de Empleo Estatal, delega las competencias de contratación en las Direcciones Provinciales, dentro de sus ámbitos y hasta las cuantías en que están capacitados para autorizar y disponer el gasto. Quinto: Realizada la valoración de las ofertas conforme a los criterios y disposiciones establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas y verificado que se han observado todas las prescripciones legales en la tramitación de este expediente, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Jaén en uso de las facultades conferidas, y en virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos.

Jaén, 26 de diciembre de 2013.- Directora provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Jaén.

ID: A130071482-1